

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, julio 1, 2015

CIRCULAR N° 2209

Ref.: **SEGURIDAD – NUMERO MINIMO**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización en atención a diversos incidentes ocurridos en el transcurso de la 12ª Copa Nacional de Clubes, en su sesión del 30 de junio de 2015, resolvió:

Se fija un mínimo de cinco (5) efectivos policiales (o seguridad privada) dentro del perímetro del campo de juego y un mínimo de dos (2) efectivos en otras zonas.

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente